



SESIÓN PLENARIA

29.- Pregunta N.º 483, relativa a razones para mantener cerrados los centros de interpretación de la comarca de Campoo a pesar de que el contrato para su apertura se adjudicó en octubre de 2023, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0483]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 29 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 483, relativa a razones para mantener cerrados los centros de interpretación de la comarca del Campoo, a pesar de que el contrato de su apertura se adjudicó en octubre de 2023, presentada por don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Hace unas semanas, la Federación de Servicios de la ciudadanía de Comisiones Obreras en Cantabria, lamentaba que los cinco centros de interpretación de la comarca de Campoo no hubieran abierto durante la Semana Santa. Y decían: siguen cerrados a cal y canto. Hoy en día también. Criticaban inmovilismo del Gobierno, etcétera.

También el mismo líder sindical decía: que al Gobierno de Cantabria se le llenaba la boca al pregonar el interés por dinamizar turísticamente la zona sur de Cantabria. Pero todo quedaba en saco roto. Eso lo decían antes, claro.

La adjudicación del pliego tuvo lugar el pasado 9 de octubre, en todos los centros. Y la formalización del mismo fue el pasado 29 de diciembre con su posterior publicación.

También decía el mismo representante sindical, cuestionando, decía: Qué sentido tiene que se firme el acuerdo el 21 de diciembre, si a la vez los están despidiendo. Ni siquiera estaba claro –afirmaba- Si ahora los centros de interpretación dependen de una consejería o de otra. Hoy nos va a quedar claro de quién dependen. No lo tenía claro hasta hoy.

Bien, lo cierto es que ustedes ya nos están acostumbrando a actuar a demanda. Y muy cerca de la consecución de esta pregunta, el día 24, habíamos presentado la pregunta; pero ya muy cerca, el jueves, en Consejo de Gobierno rescindieron el contrato a la empresa concesionaria. Y ya digo, me parece muy bien que actúen a demanda, probablemente vamos en el buen camino. Y tomaron esa decisión de rescindirlo. Y además según palabras del Sr. Media, gestionar de forma unificada todos los centros de interpretación. Decía también Hemos conseguido desbloquear -eran sus palabras, Sr. Media- una situación que nunca se tendría que haber producido. Y supondrá la reapertura en pocas semanas de los centros de interpretación que permanecían cerrados. La pregunta es: cuándo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contestar por parte del Gobierno el consejero de Fomento. Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta. Muchas gracias.

Sr. Blanco, esta carpeta la he recuperado de aquí, de mi antiguo despacho, de mi antiguo trabajo de diputado en este Parlamento. Es lo que se generó; bueno, más bien lo que usted y su equipo generaron en la anterior legislatura con respecto a los centros de interpretación que gestiona el programa Naturea.

Pregunta usted: ¿Cuándo lo van a arreglar? Pues la verdad que hemos tardado muchísimo en arreglarlo. Muchísimo. Para lo que a mí me hubiera gustado y lo que le hubiera gustado al Gobierno que preside la Sra. Buruaga, muchísimo.

Pero es que ustedes generaron un desajuste importante. ¿Y cómo lo hemos hecho? Pues de una forma sencilla, cumpliendo lo que prometimos en la oposición, cumpliendo lo que llevábamos en programa electoral y cumpliendo lo que le hemos dicho los trabajadores. Yo sé que a usted igual eso no le parece sencillo, pero para nosotros como es la forma de trabajar día a día pues es muy sencillo.

¿Y por qué lo hemos hecho así? Pues porque lo que no queríamos es repetir errores antiguos. Esto es su forma de trabajar. De estas tengo muchos aquí, ¡eh! Esta es una de ellas. De las múltiples huelgas, manifestaciones, conflictos que generan de una cosa que funcionaba y que ustedes ayudaron a crear ¿Qué hicieron? Liarla de tal manera que no dejaron a nadie contento. Por supuesto, la oposición no lo estaba; por supuesto, los trabajadores tampoco. Salvo ustedes, nadie estaba de acuerdo con eso.



¿Qué hemos hecho nosotros? Pues otra foto completamente distinta. La foto de trabajar todos juntos. Esta foto, la que se produjo el otro día.

Me hubiera gustado poderlo haber hecho hace cuatro, tres o cinco meses. Pero la hemos podido hacer en cuanto hemos arreglado ese desaguisado del que le acabo de hablar.

Por lo tanto, yo creo que estas fotos son muy significativas: de cómo trabajamos unos y cómo trabajan otros. Usted ha visto las declaraciones que ha hecho; porque me habla de declaraciones... Si yo tirara de las declaraciones de lo que a usted le han dicho; ya se lo he repetido aquí varias veces. Hoy sobra el volver a repetirlos. Pero fíjese usted que yo lo tenía fácil. Y bueno, ahí están guardadas, quedarán para la historia.

Y creo que usted mismo interiormente sabe perfectamente que estaba equivocado. Usted estará además contento con que lo hayamos resuelto. Y si eso va en beneficio de 70 familias que así lo querían y así nos comprometimos y así va a ser, será muy bueno para ustedes, para nosotros, para ellos y para Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Sr. Media, más allá de esa carpeta que nos ha enseñado y del ruido mediático que usted mismo provocó y algún que otro representante que sale esa fotografía y que es de su color político y concejal, que es precisamente el presidente de toda la organización de trabajadores, ¿verdad? Más allá de eso, durante toda la legislatura pasada mantuvimos los centros abiertos, siempre, salvo los 3 meses de rigor que paraban obviamente. Los dos primeros años a través del CIMA. Y después a través de los contratos de TRAGSA.

Entonces, usted en la oposición, efectivamente me puede enseñar muchísimas fotografías; esta le puedo enseñar yo, una de ellas, de las de las interpelaciones que me hizo incansablemente y de las mociones que también se debatieron en este Pleno. En la que pedía usted: que se abran de forma inmediata los 5 centros de interpretación Campoo-Los Valles.

¿Sabe de cuándo es esta fotografía? Del 22 de marzo. Se tenían que haber abierto el 15 de marzo. Y una semana después, usted me exigía. ¿Qué diríamos entonces 5 meses después? Hace cinco meses que están cerrados los centros. Es por lo que yo le he pedido.

El procedimiento. Bueno, ya hablaremos. Nosotros quisimos, señoría, la creación de una nueva red de centros de interpretación de patrimonio natural. Y el fin de articular un único programa de interpretación que estuviese integrada por esos 6 centros; esos 5 más 1, que están ubicados en el interior de espacios naturales. Los de los parques naturales Saja. Besaya, Corredor del Asón, marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Los dos centros vinculados al uso de los recursos de la piedra en seco y caminos de la harina. Después de trámites, trabas sabidas, fue adjudicado todo ello por ustedes en octubre, el 9 de octubre. Y resuelto el 29 de diciembre como le decía antes.

Es necesario además recordar que en la legislatura pasada hubo un hecho histórico. Por primera vez, en la misma consejería estaban todo lo que tiene que ver con la biodiversidad y con el medio ambiente, integrados en la misma consejería competencia de Biodiversidad y Medio Ambiente. Y la creación de una nueva red, en mi opinión, entonces y hoy hubiera sido prácticamente la misma, una muestra más de nuestra intención de lograr esa integración.

El segundo motivo por el que lo hice -señora presidenta, le pido unos segundos más- es que además se trataba de resolver una situación en la que esta utilización de los tres centros de interpretación de los parques naturales, que nos fue puesta de manifiesto por parte de los servicios jurídicos; la imposibilidad de mantener de forma indefinida que sea el personal de la red cántabra de desarrollo rural, el que atendiese al público unos centros en propiedad del Gobierno. Y esos servicios jurídicos deben ser los mismos que usted tiene...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Voy terminando, señora presidenta.

En tercer lugar, los contratos del CIMA en cinco centros habían finalizado, y había que reponerlo. Y finalmente, una cuestión de autoorganización.

Cada uno puede actuar como quiera, y ustedes lo han hecho legítimamente. Lo que queremos saber es: a qué acuerdo han llegado con la empresa que resultó adjudicataria, a través de qué mecanismos se va a llevar ahora. Y los trabajadores, me imagino que seguirán subcontratados como estaba previsto.



Y finalmente decirle que pediremos desde el Parlamento copia completa del expediente que motivó la revisión del contrato. Y copia del documento de mutuo acuerdo con la empresa adjudicataria, a través de qué mecanismos se va a llevar ahora, y los trabajadores me imagino que seguirán subcontratados, como estaba previsto, y finalmente decirle que pediremos desde el Parlamento copia completa del expediente que motivó la revisión del contrato, y copia del documento de mutuo acuerdo con la empresa adjudicataria o en su caso,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: De no ser de un mutuo acuerdo, copia del acuerdo económico conseguido.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Fomento el Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta.

Sr. Blanco, mire nosotros como dijimos vamos a garantizar la unidad de todos los centros. Fue nuestro compromiso y así va a ser.

¿Cuándo se va a abrir? Si somos capaces de llevar a este Consejo de Gobierno del jueves la documentación pertinente para el encargo a TRAGSA, para esos cinco centros que están sin abrir, se abrirá el viernes, serán llamados a trabajar el viernes o el sábado. Si no será el jueves de la semana que viene, por lo tanto, viernes o sábado. Así se lo hemos transmitido a los trabajadores. Queremos mantener la unidad de todos los centros sin exclusión y de todas las labores que se realizan en ellos, que muchas quedaban excluidas. No estamos dispuestos a que eso sea así.

Por supuesto que ustedes tendrán todos los informes jurídicos que pidan, porque lógicamente esto cumple, porque ya los tienen todos los expedientes que pasan por Consejo de Gobierno, como usted bien sabe, tienen que llevar todos esos informes, pida los expedientes y así se los daremos.

El coste que va a suponer para el Gobierno esa rescisión de contrato, estamos hablando de 96.919,10. Todavía no se ha firmado porque está todavía de la semana pasada el Consejo de Gobierno.

Y en cualquiera de los casos no le digo que vaya a salir por la mitad de lo que usted tenía previsto, pero si por un 40 o 50 por ciento menos de lo que usted tenía previsto se abrirá este primer año o hasta que lleguemos a esa resolución.

Los centros que se llevan desde la Red cántabra de desarrollo seguirán trabajando ellos con esa subvención que se les aporta.

El resto de trabajadores que ahora están en el paro se les contratará a través de una de un encargo a TRAGSA, y en cuanto lleguemos a ese acuerdo definitivo de organización con los trabajadores, esa solución que se forme de acuerdo entre todos, es la que aplicaremos o a través de un contrato o en la red cántabra, pero todos unidos y todo cómo dijimos siempre.

Sorprende, y casi me hace un poco de gracia, que diga cuando dice de don Carmelo Renedo, que parece que parece un votante recalcitrante del PP. No le veo yo al Sr. Renedo, votan, votando a mis, votando a mis siglas. Claro, es que todos tenemos en la red cántabra de desarrollo rural, en esos centros de interpretación, todos tenemos trabajadores de todos los colores políticos, no me haga dar nombres que, como usted bien sabe, todos conocemos aquello.

En cualquiera de los casos, la diferencia, se lo vuelvo a decir clarísima, clarísima. Negociación, ninguna. Negociación, toda. Acuerdo, ninguno. Acuerdo, todo. Ustedes y nosotros.

No tengo más que decir. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cuarenta y dos minutos)